

administración local**AYUNTAMIENTOS****VALDEPEÑAS****ANUNCIO**

En sesión celebrada por el Pleno de esta Corporación municipal el día 2 de abril del corriente año, se ha acordado aprobar inicialmente la modificación de la plantilla de personal 2018, consistente en la creación y amortización de varias plazas de personal funcionario y laboral fijo.

Lo que se expone al público por plazo de 15 días para que los interesados puedan formular las reclamaciones o alegaciones que se estimen convenientes y si una vez transcurrido el mismo no se presentara ninguna dicha modificación se elevará automáticamente a definitiva, procediendo a su publicación íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia.- El Alcalde.

Anuncio número 1149

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>